

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11828 *Resolución de 8 de julio de 2021, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 149, de 24 de junio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81, de 5 de abril de 2017. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 39, de 15 de febrero de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón virtual y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda (www.majadahonda.org).

Majadahonda, 8 de julio de 2021.—El Concejal de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.